Acta Reunién de Gemisién: Reforma Reglamento de Sumarios Docente:

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 7 días del mes de julio de 2015 siendo las 14:00 horas, se reúnen en el Salón Patagonia de la Vocalía del C.P.E. con la presencia del Vocal Gubernamental Prof. Omar RIBODINO Vocal Gubernamental Prof. Fernando López, Prof. Gabriel BELLOSO Subsecretario de Asuntos Institucionales, la Vocal Gubernamental de Junta de Disciplina Prof. Noelia Magioni, la Secretaria Pedagógica Nadya Deluchi, por la otra parte la representación sindical de la Unión Trabajadores de la Educación de Río Negro –UnTER, representado por el Secretario General Prof. Cesar Mario FLORIANI, Secretario Gremial y de Organización el Prof. Paolo ETCHEPAREBORDA; Vocal Gremial Docente Orlando.

La gremial propone trabajar sobre el anteproyecto de reforma del reglamento de sumarios docentes entregado en la paritaria del 22 de diciembre del 2014 que fue aprobado por unanimidad por el congreso de la UnTER del 19 de diciembre/14.

Las autoridades ministeriales expresan que están trabajando en un anteproyecto de reforma teniendo en cuenta los aspectos que plantea la propuesta de la gremial, que incorporará además aspectos procedimentales sobre la investigación sumarial, además se contempla la incorporación de la instancia de mediación antes de la sustanciación de un sumario, en este aspecto se considera una visión mucho más amplia sobre la resolución de conflictos. Se debate sobre Celeridad de los plazos, declaración de menores, elaboración de un protocolo a tal efecto, sobre plazos del control legal de las actuaciones que deben estar dentro de los plazos establecidos, la situación procesal del sumariado.

Las autoridades ministeriales se comprometen a seguir trabajando este proyecto con la participación de miembros de junta y los instructores sumariantes, para reunirnos nuevamente después del receso invernal.

La representación gremial informa que los avances del proyecto de reforma será puesto a consideración de los cuerpos orgánicos del sindicato.

Siendo las 17:00 horas se da por finalizada la presente reunión firmando las partes dos (02) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

